



**MATRIZ DE INDICADORES 2023
DEL PROGRAMA E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"
FICHA TÉCNICA**

Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004

1. Datos de relación del indicador

| | | | |
|--|------|-----------------------------------|------|
| Programa presupuestario | E023 | Identificador del programa | E023 |
| Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad | | | |
| Clasificación del programa presupuestario | | Prestación de Servicios Públicos | |
| Cobertura Población que requiere servicios de salud especializados | | | |
| Prioridades | | | |
| Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Componente: Atención hospitalaria especializada otorgada | | | |

2. Datos de identificación del indicador

| | | |
|--|---|-----|
| Nombre del indicador: | Identificador del indicador | 2.2 |
| Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 | No. de indicador 9 | |
| Dimensión a medir: | Definición: | |
| Calidad | El porcentaje de expedientes que cumplen lo establecido en la metodología establecida en la Norma Oficial Mexicana 004, respecto al total de expedientes revisados. | |
| Método de cálculo: | Unidad de medida: | |
| Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004 / Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100 | Porcentaje | |
| Desagregación geográfica: Nacional | Frecuencia de medición: Trimestral | |

3. Características del indicador

| | | | | | |
|-----------------|-------------------|-----------------|----------------------|-----------------|------------------------|
| Claridad | Relevancia | Economía | Monitoreables | Adecuado | Aporte Marginal |
| 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Si |

Justificación de las características:

Claridad: El indicador es preciso e inequívoco





Relevancia: Se evalúa el cumplimiento de la documentación de las actividades clínicas realizadas a los pacientes en la atención médica en las instituciones que participan en el programa

Economía: La información base del indicador está presente en los sistemas de información institucionales

Monitoreable: El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales

Adecuado: El indicador es adecuado, permite valorar la contribución del programa

Aporte Marginal: Si. La integración adecuada del expediente clínico es un elemento indispensable para mejorar la calidad de la atención médica

Serie de información disponible: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022

Responsable del indicador: CCINSHAE, entidades ejecutoras del programa

4. Determinación de metas

| Línea base, valor y fecha (año y período) | | | Meta y período de cumplimiento | | |
|--|------|-----------------|--------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Valor | Año | Período | Valor | 88 | |
| 71.7 | 2012 | Mzo-Jun-Sep-Dic | Período de cumplimiento | Mzo-Jun-Sep-Dic | |
| Comportamiento del indicador hacia la meta | | | Parámetros de semaforización | | |
| Ascendente | | | Verde | Amarillo | Rojo |
| Factibilidad | | Razonable | 95% <=X <= 105% | 90%<=X< 95% ó 105% <X <= 110% | X<90% ó X>110% |

5. Características de las variables (metadatos)

Variables

| Nombre | Descripción de la variable |
|--|--|
| V1 Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004 | Expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004 |
| V2 Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional | Número total de expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional, seleccionados aleatoriamente |



| | |
|---|--|
| Fuentes (medios de verificación): | Unidad de medida |
| Informe del Comité Institucional del Expediente Clínico | Expediente |
| Informe del Comité Institucional del Expediente Clínico | Expediente |
| Desagregación geográfica Nacional (Cobertura del Programa) | Frecuencia Trimestral |
| Método de recopilación de datos Explotación del registro administrativo | Fecha de disponibilidad de información Marzo 2024 (Definitivo) |

6. Referencias adicionales

| | |
|---|--------------------------|
| Referencia internacional | Serie estadística |
| | |
| Gráfica del comportamiento del indicador | |
| | |

Comentarios técnicos

1. Aplicar la metodología establecida en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del Expediente Clínico. (Anexo I), o en su caso la muestra de expedientes clínicos analizada por la institución, misma que deberá cumplir con criterios estadísticos que permitan estimar o tener un intervalo de confianza no menor a 95%, y en todos los casos la institución deberá conservar la memoria de cálculo de esta determinación.
2. **NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.** Tiene como propósito establecer con precisión los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios a la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico, el cual constituye una herramienta de uso obligatorio para el personal del área de salud, de los sectores público, social y privado que integran el Sistema Nacional de Salud. Esta Norma en su Anexo 1 recomienda una metodología de evaluación.
3. **Expediente Clínico.** Se trata del conjunto único de información y datos personales de un paciente, que puede estar integrado por documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de otras tecnologías, mediante los cuales se hace constar en diferentes momentos del proceso de la atención médica, las diversas intervenciones del personal del área de la salud, así como describir el estado de salud del paciente; además de incluir en su caso, datos acerca del bienestar físico, mental y social del mismo.

